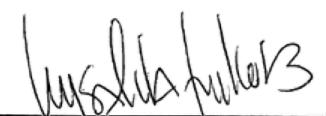
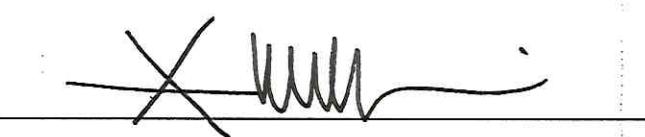


 Culturas	CARGOS VACANTES		Página 1 de 1
	<input type="checkbox"/> Público	<input checked="" type="checkbox"/> Clasificado	<input type="checkbox"/> Reservado
INFORMACIÓN GENERAL DEL EMPLEO			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 12 ID 373		
No. DE CARGOS A PROVEER:	UNO (1)		
TIPO DE VACANTE: (Temporal o Definitiva)	VACANTE DEFINITIVA		
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES - DESPACHO		
ASIGNACIÓN BÁSICA:	\$ 4.766.134		
FECHA DE FIJACIÓN:			
FECHA DE DESFIJACIÓN:			
PROPÓSITO PRINCIPAL:	Gestionar las publicaciones editoriales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, asegurando que los contenidos estén alineados con las estrategias editoriales, los objetivos institucionales y las normativas vigentes.		
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA			
ESTUDIOS:	Título profesional en el NBC: Comunicación Social, Periodismo y Afines; Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.		
TÍTULO POSTGRADO:	Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.		
TIEMPO DE EXPERIENCIA			
Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.			
ALTERNATIVA 1			
Título profesional en el NBC: Comunicación Social, Periodismo y Afines; Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.			
ALTERNATIVA 2			
Título profesional en el NBC: Comunicación Social, Periodismo y Afines; Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.			
NOTA			
Convocatoria solo para personal de carrera administrativa vinculado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.			
			
SECRETARIA GENERAL	COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA		